

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004, formuladas por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004 y, si procede, distribución de beneficios.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Sexto.—Facultar al Administrador Único para la elevación a público de los acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier Accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia con voz y voto, los Accionistas titulares de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social. Los accionistas titulares de un número inferior de acciones, podrán conferir la representación para la Junta a otro accionista que tenga una participación en el capital igual o superior a dicho límite mínimo o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, el referido porcentaje.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Juan Alonso Zamorano.—29.535.

AMOFER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con el carácter de Extraordinaria y de Ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Villaviciosa de Odón (Madrid), calle Guadiana, número 55, urbanización «El Bosque», el día 25 de junio de 2005, a partir de las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta Extraordinaria

Primero.—Nombramiento de Administrador Único de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Administrador único en fecha 10 de diciembre de 2004, prorrogando el nombramiento de «Asesores Empresariales F. de Quinto, Sociedad Limitada», en cuanto a la Auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004, por hallarse incluido dentro del período 2003 a 2005 establecido al respecto por la Junta General de Accionistas celebrada en 30 de diciembre de 2003.

Tercero.—Autorización de los accionistas al Administrador Único para la protocolización de los acuerdos que resulten aprobados en la sesión aquí convocada, así como para su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Cuarto.—Aprobación del Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social durante el citado ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación del Acta de esta Junta General Ordinaria.

Durante los quince días que antecedan a la fecha de celebración de esta Junta General, en su doble carácter de Extraordinaria y de Ordinaria, cualquier accionista podrá examinar y obtener, en horario de diez a doce horas, de lunes a miércoles y viernes, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación e información referente a los asuntos a tratar en la Junta objeto de esta convocatoria, de acuerdo con la legislación vigente, así como solicitar su envío, igualmente gratuito.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Jesús Amo Fernández.—29.534.

APARCAMIENTOS Y FINANZAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 23 de junio de 2005, a las 12 horas, en la Notaría de D. Julián Martínez Pantoja y D. Francisco José Daura Sáez, sita en Burgos, Avenida de la Paz número 8, 1.º, y en su caso, segunda convocatoria para el día siguiente, a las 12,30 horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen, deliberación, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Burgos, 26 de mayo de 2005.—Juan Carlos Llorente Ibáñez y Pedro Julio Martínez Ayala, Administradores Mancomunados.—31.374.

APARTAHOTEL TREVENQUE, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria el día 28 de junio, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos del Club Deportivo Montebajo, sito en Plaza de Andalucía, Polígono PS.8, de Sierra Nevada-Monachil, Granada. Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Quince días antes de la celebración de la Junta se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas los documentos a los que se refiere el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 24 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Milagros Aguayo Barés.—28.324.

ARAFRE, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, calle Sangenjo, 2, el día 27 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Joaquín Navarro Rubio.—31.319.

ARDORA, S. A.

Junta General Ordinaria

El administrador único de «Ardora, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio indicado.

Tercero.—Autorizar al Administrador único para vender en uno o más actos, las plazas de garaje propiedad de la Sociedad a la persona o personas y por el precio, forma de pago y demás condiciones que libremente convenga.

Cuarto.—Facultar al Administrador único para la formalización, protocolización e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas que lo requieran.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a la aprobación y los informes sobre los mismos.

Vigo, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio Martín Casalderrey.—28.287.

ARESA, SEGUROS GENERALES, S. A. (Sociedad absorbente)

EL PENSAMIENTO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. SEGUROS CAPISA, S. A. Sociedades unipersonales (Sociedades absorbidas)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado entre las Compañías «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima», «El Pensamiento, Compañía de Seguros Sociedad Anónima» y «Seguros Capisa, Sociedad Anónima».

La fusión se lleva a término mediante la absorción por parte de «Aresa, Seguros Generales, Sociedad Anónima» de «El Pensamiento, Compañía de Seguros Sociedad Anónima» y «Seguros Capisa, Sociedad Anónima» que se extinguirán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Balance de Fusión e Informe, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 243 de la Ley.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guerrero de Castro.—28.863.
y 3.º 6-6-2005

ÁRIDOS SANTA POLA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores socios de Áridos Santa Pola, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Sociedad que se celebrará el día 27 de junio de 2005, a las once treinta horas de su

mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Formalización de acuerdos en escritura pública.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vallet Regí.—28.294.

ARMETAL, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria numero 78/05, seguida a instancia de Don Juan Pedro Jauregui Ortega, frente al deudor «Armetal, S.L.», con CIF B48233001, con domicilio en Barrio Pando, s/n, 48020- Portugalete (Vizcaya), se ha dictado el 18-05-05, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 21.785,64 euros por principal y 4.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—28.370.

ARRIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria del día 27 de Junio de 2005, a las 18,30 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de Junio de 2005, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2005, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zarautz, 24 de mayo de 2005.—Administrador Unico, Miguel Azkune Olaizola.—28.336.

ARROCES Y CEREALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Arroces y Cereales, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 24 de junio de 2005 a las diez horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad situado en Oliva (Valencia), Carretera Nacional 332, km 216, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aplicación de las reservas de la sociedad.

Quinto.—Reducción de capital para compensar pérdidas y simultáneo aumento de capital por emisión de nuevas acciones y, en su caso, modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reelección de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oliva, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Edoardo Negri.—31.230.

ASTILLEROS DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, oído su Letrado Asesor, convoca a los Accionistas de la Sociedad, para celebrar el próximo día 27 de junio a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 28 a la misma hora, en segunda convocatoria, en los Salones de la Cámara de Comercio de Santander, Junta General Ordinaria, correspondiente al ejercicio de 2004, y a continuación Junta General Extraordinaria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como del informe de Gestión y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre la reducción y ampliación de capital acordadas, y adopción de acuerdos al respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados por las Juntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que le sea remitido de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a su deliberación.

Santander, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, don José Miguel Manteca Ruiz.—29.544.

ASTURIANA DE VALORES, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 25 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—30.042.

AUBENSA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, n.º 25, de Ceuta, del día 23 de Junio próximo a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta, para dentro del plan de reestructuración de la compañía, la fusión o excisión con las sociedades del Grupo, R. Benet Cars, S.A., y Ceuta Motor, S.A., participadas en el 98,80 %.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta.

Ceuta, 24 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Durán.—31.231.